

## **La LOMCE: un nuevo proyecto de la derecha conservadora para la educación en España.**

**Jaume Martínez Bonafé. Universitat de València.**

1. Desprecio y manipulación del concepto y la práctica de la política pública.
2. Cuidado con el lenguaje. *Ley Wert* o un nuevo desarrollo del conservadurismo ideológico y el neoliberalismo económico en la enseñanza
3. Algunas cuestiones especialmente discutibles en el proyecto de Reforma.
4. ¿Pero hace falta una nueva ley de educación? Claro que sí! Otra alfabetización es necesaria.

---

### *1. Desprecio y manipulación del concepto y la práctica de la política pública.*

La política define las formas de organización de la vida social, tanto en el plano económico como el relacional, jurídico y normativo, de modo que es o debería ser un asunto prioritario de las preocupaciones humanas. La política, por tanto, no puede ser sino política pública, es decir, aquella discutida, decidida y gestionada por el pueblo. Por eso, la primera denuncia a la actual propuesta del Proyecto de Ley para la educación del gobierno de España (del Partido Popular), es su concepción restrictiva y manipuladora de la política pública de educación.

Una verdadera política pública de educación debería ser una actividad colectiva -lúcida y consciente, añadiría Castoriadis (2007)- dirigida al análisis y cuestionamiento crítico del actual estado de cosas en la educación. La imagino como un proceso reflexivo y lento, en el que el pueblo se dota de los dispositivos y estrategias para hacer efectiva esa política. Por ejemplo, el debate público y la asamblea, y la creación de estructuras de poder para tener voz y ser reconocido, entre otros inventados o por inventar. Como bien señala Žižek (2007), política y democracia son sinónimos porque más allá de los legítimos puntos de vista diferentes sobre las cosas, la cuestión nuclear es que "existe una lucha paralela por conseguir hacer oír la propia voz y que sea reconocida como la voz de un interlocutor legítimo" (pag. 26). O sea, cualquier construcción de un proyecto público -en este caso la política de la educación pública- no va a ser un camino de rosas, pues en el proceso se dirimen tensiones y enfrentamientos sobre el modo en que entendemos ese proyecto, y sobre quienes son reconocidos como sujetos protagonistas de ese proyecto político.

El modo en que la propuesta de ley es presentada contiene todos los defectos de una política antidemocrática: en primer lugar, la despolitización, es decir, el secuestro de la participación popular y naturalización de un modo de proceder autoritario y antidemocrático, como el modo de proceder de la normalidad institucional. En segundo lugar, la sustitución de la voluntad popular por la voluntad del gobierno, cuando a ese gobierno el pueblo no le otorgó ese mandato. En tercer lugar, la confusión entre lo estatal y lo público. Si la educación es un asunto público, es un asunto del debate y la discusión del pueblo en la esfera pública, y el estado es o debe ser la garantía de que esa decisión se hace efectiva. Si el debate y la decisión se estataliza y se reduce a los dispositivos de gobierno del

estado, el pueblo queda absolutamente fuera de esos márgenes. Finalmente, otra estrategia antidemocrática es dotar de apariencia técnica decisiones sobre la educación claramente políticas. La instauración de la reválida, la doble vía de selección temprana, o el aumento de horas lectivas para unas materias y disminución o supresión de otras no tiene nada de técnico.

## *2. Cuidado con el lenguaje!. . "Ley Wert" o un nuevo desarrollo del conservadurismo ideológico y el neoliberalismo económico en la enseñanza.*

El modo en que decimos o nos hacen decir dota de significación política a nuestras prácticas. Y el modo en que decimos o nos hacen decir, es también una estrategia de poder que, en ocasiones, desvía el punto de mira del verdadero objetivo. Decir, por ejemplo, "No a la Ley Wert" es un claro y económico slogan, pero tengo mis dudas sobre su oportunidad y acierto político. Porque, en efecto, atribuye a un sujeto concreto, el Ministro de Educación, la propuesta de Ley. No sería la primera vez que "tumbamos" al Ministro mientras queda aprobada en las Cortes esa propuesta de Ley. Recuerdo que en la primera guerra televisada que presencié, la llamada Guerra del Golfo, cuando el supuesto enemigo lanzaba un misil aparecían en el cielo unas lucecitas que eran algo así como distractores de ese misil para desviarlo de su objetivo. Pues esa misma función pueden jugar determinados nombres propios, distraer de otros nombres propios (¿no será acaso Rajoy como Presidente del Gobierno más responsable todavía de esa propuesta legislativa?) o distraer de otras palabras para nombrar la realidad. (Sobre este mismo argumento vale la pena detenernos en el texto de Pablo Gentili: "La invención de Wert". El País 21/12/12)

Porque de lo que estamos hablando cuando decimos "Ley Wert" es de un nuevo desarrollo del conservadurismo ideológico y del neoliberalismo económico en la enseñanza. Es la derecha política, desde su hegemonía en terreno de la democracia formal, la que toma las riendas del proyecto de educación pública, y con el descaro y contundencia que hace tiempo perdió la izquierda, anuncia de esta manera un titular de prensa: "No pretendo que la educación sea un mundo al margen de la ideología" José Ignacio Wert, ministro de Educación (El País, 16/12/2012) El refuerzo de la asignatura de Religión -católica, por supuesto-, el debilitamiento curricular de las lenguas propias de comunidades autónomas con lengua diferente al castellano, la protección de colegios que segregan por sexo, la eliminación de referencias a la homosexualidad en los contenidos de una materia, el reconocimiento del derecho individual de los padres a la elección de centro, o la utilización del curriculum como arma para la recentralización y disminución de competencias de las comunidades autónomas, son opciones claramente vinculadas a las políticas ideológicas de la derecha, lo que, por cierto, tendría que hacer pensar sobre el modo en que algunas de ellas fueron mantenidas por el PSOE cuando gobernaba. La opción ideológica de la izquierda fue otra bien distinta: laicismo, coeducación, escuela pública, autonomía y descentralización, reconocimiento de las diferencias etc.

Por otra parte, la disminución en 6.300 millones de euros en el presupuesto para educación, el aumento de tasas en la matrícula universitaria, o la protección política y económica de la oferta privada mientras disminuyen o se suprimen las partidas económicas para programas como el PROA para alumnos con necesidades

especiales, son opciones vinculadas a las políticas neoliberales para la educación. Si la concepción de la educación como "gasto" indica el enfoque economicista de la misma, el primer párrafo del Proyecto de Ley no deja lugar a dudas sobre el enfoque neoliberal y mercantilista: *La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país. El nivel educativo de un país determina su capacidad de competir con éxito en la arena internacional [...] representa una apuesta por el crecimiento económico y por conseguir ventajas competitivas en el mercado global.*

Como todo el mundo puede suponer, estas estrategias de la derecha desbordan el nombre propio de un ministro: hablamos de una ley que, aprovechando uno de los momentos más salvajes del capitalismo en nuestro país, pretende la consolidación y avance de la ideología conservadora en educación y el desmantelamiento del proyecto de servicio público en favor del negocio privado de la educación. Y no sería la primer vez en la historia política de esta país, que una vez aprobada la ley hacen dimitir al ministro, con lo que la posible satisfacción por la dimisión enmascara el triunfo de la imposición.

### *3. Algunas cuestiones especialmente discutibles en el proyecto de Reforma.*

#### a) Sobre el enfoque de la evaluación.

El derecho a la educación no puede convertirse en una carrera de obstáculos. Menos todavía, en el periodo de escolarización obligatoria. Sin un debate claro sobre el sentido y la utilidad de la evaluación (del sistema, del profesorado, del curriculum, del alumnado) *las reválidas y pruebas externas al alumnado* se convierten en un dispositivo de control, selección y segregación que poco tiene que ver con el mandato constitucional del derecho a la educación, y de una evaluación continua que valora el trabajo cotidiano y se dirige a la comprensión y mejora del mismo.

La obsesión por la medición y los resultados, desde un enfoque conservador y mercantilista de la educación, se convierte a través de la publicación de ranking y otros mecanismos de comparación y competitividad, en una forma de segregación y desigualdad de marcado carácter social. Además, vincula el desarrollo del curriculum hacia una formación orientada a los resultados. Y contribuye a la retórica necesaria para la conversión de la educación en negocio.

#### b) Sobre las políticas públicas de representación y decisión en el Centro Escolar.

La propuesta de ley es un torpedo en la línea de flotación de las culturas comunitarias y de representación y decisión democráticas. El escaso nivel actual - conviene recordar que el sistema actual de representación es sectorial y corporativo- todavía se reduce más en las competencias del Consejo Escolar y aumentan en una nueva figura de Director unipersonal, ejecutiva, dependiente de la Administración y de las normas que la misma dicta para su formación, acreditación y selección. Por otra parte, indica la escasa confianza en el profesorado como sector con capacidad para la creación de conocimiento profesional práctico y toma de decisiones colegiada. La misma escasa confianza que se otorga a las familias y a sus órganos de representación y decisión.

#### c) Sobre el discurso empresarial para el funcionamiento de la escuelas.

Desde el primer párrafo ya citado, el documento que presenta el MEC está inmerso en una lógica discursiva que traiciona y pervierte el sentido del derecho constitucional a la educación. La competitividad, el mercado, las mediciones de resultados, la diferenciación por ranking, las atribuciones de los directivos, el sentido utilitario enfocado al valor de cambio del conocimiento, la financiación en base a resultados, etc. son dispositivos discursivos donde los nuevos lenguajes modifican las prácticas y las nuevas prácticas ocultan u olvidan anteriores lenguajes. Desde la lógica empresarial de marcado talante neoliberal, hablar en educación de proyectos autónomos, asamblea, renovación pedagógica, cooperación, solidaridad, reconocimiento de las diferencias, compensación de la desigualdad (añádase o que se quiera), es mucho más difícil. La desaparición del proyecto de ley de la responsabilidad del Estado con la educación pública, pone a la educación en el la arena de la mercancía disputada en el libre mercado. El derecho a la igualdad y la compensación se convierten en retórica vacía dependiente de la libertad de las familias a la elección, es decir, a la compra según sus posibilidades en el mercado de la educación.

d) Las ausencias o silencios sobre la formación del profesorado.

Nada dice el nuevo proyecto de ley sobre la formación inicial y permanente de los y las docentes. Sin embargo, todo el discurso legislativo propuesto lleva implícita una teoría del profesor, de su saber profesional y de su puesto de trabajo. Ejecución técnica de normativas impuestas desde la Administración, dependencia de la autoridad del director, nulo reconocimiento a la reflexión y creación de conocimiento compartido, y una concepción restrictiva del funcionario que, de servidor del pueblo, pasa a mano de obra disponible según las conveniencias de la Administración del Estado. El silencio deja las cosas como están, sin embargo una Ley de Educación debe comprometerse explícitamente con el modelo de formación del profesorado que va a actuar en ese marco legislativo.

*4. Pero hace falta un nueva ley de educación? Claro que si! Otra alfabetización es necesaria.*

El debate social sobre la educación es urgente. Si la propuesta LOMCE responde a los intereses de la derecha conservadora, la situación actual tampoco puede satisfacer a sus adversarios. Si, para decirlo en términos de Freire, la alfabetización nos empodera para realizar una lectura crítica de la realidad, es obvio que otra alfabetización es necesaria. El curriculum, el adentro y afuera de la escuela, el sentido y valor de uso del conocimiento, el uso de los recursos y medios para el trabajo con la información, los tiempos y espacios, la comunidad de enseñanza y aprendizaje, la educación en la esfera pública, o la formación y el trabajo docente, entre muchas otras, son cuestiones sobre las que es necesaria una forma de diálogo que nos permita mejorar sensiblemente lo que hacemos, con una dirección social y política claramente progresista y democrática. Las organizaciones y movimientos sociales de la izquierda no pueden estar continuamente dando respuestas puntuales a los sucesivos inventos de la derecha. Hemos de tener, también, nuestro propio proyecto de Escuela Pública nacido de una lenta pero productiva dinámica social dialógica. Y buscar formas alternativas de implementarlo, desarrollarlo, evaluarlo y mejorarlo.

Referencias bibliográficas

CASTORIADIS, Cornelius (2007) *Democracia y Relativismo. Debate con el MAUSS*. Madrid, Trotta

GENTILI, Pablo (2012) "La invención de Wert". *Blog Contrapuntos El País* 21/12. <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2012/12/la-invencion-de-wert.html>)

ZIZEK, Slavoj (2007) *En defensa de la intolerancia*. Madrid, Sequitur (p.26)